



184939

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente a la solicitud de registro de Patente de In-
vención que, por veinte años, se solicita para España y sus
Colonias, a favor de Don Manuel CACHEIRO PEREZ y Don Jeróni-
mo ESTEBAN GONZALEZ, de nacionalidad española, residentes -
en Madrid, calle de la Puebla, núm. 19 y Mayor núm. 10, —

p o r

" SISTEMA DE PROYECCION EN FERROCARRILES SUBTERRANEOS "

=====

La publicidad, de tan capital importancia en nuestros -
días que sin ella no hay posibilidad de desarrollar conve-
nientemente ningún comercio o industria, ha buscado múlti-
ples medios y procedimientos para atraer la atención del pú-
blico, pero la más de las veces no puede conseguirlo adecua-
damente, pese a verdaderos alardes de buen gusto artístico y
de lo atractivo de su presentación, debido a no elegir ade-
cuadamente el momento psicologico de su empleo, y así vemos
que la mayor parte de los anuncios pasan desapercibidos para
el público, hasta resultarle desagradables en ocasiones, por
presentarse en conjunción con otras atracciones de mayor in-

5

10



184939

terés.

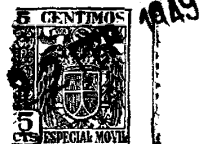
15 El mayor efecto publicitario se conseguirá cuando una mayoría tenga predispuesto el ánimo para captar algo de interés, y que sin embargo es forzoso esperar. Esta expectación es la situación más adecuada para presentar un anuncio que, con alguna amenidad será fácilmente retenido. El estudio de las condiciones que permitan el aprovechamiento de las circunstancias descritas, ha dado por resultado el objeto de la presente Memoria descriptiva y de su representación esquemática en el plano adjunto.

25 Consiste esencialmente en proyectar sobre las paredes del túnel, desde los vagones en marcha, una película cinematográfica que, amenamente anuncie uno o más productos, reteniendo la atención de los viajeros en espera de la llegada a las estaciones, que, aún no siendo la de su destino, les interesa conocer.

30 Para su realización se tiende sobre ambas paredes del túnel una franja de altura y anchura convenientes, sobre la cual se efectúa la proyección de la película, simultáneamente a los dos lados, ya con dos aparatos, bien con uno solo provisto del adecuado juego de prismas para producir la doble imagen divergente, teniendo en cuenta que la posición del aparato proyector, que puede situarse en cualquiera de los puntos A, B, C y A', B', C', precisará una variación angular diferente, en función de la altura relativa del proyector y la pantalla, y una distancia focal diferente para cada pantalla por ser mayor la distancia a la pantalla situada al otro lado de la vía contraria a la seguida por el ferrocarril.

40 La altura de colocación de la franja que sirve de pantalla de proyección es la de unos 2,35 m. y su anchura de unos 0,75 m., formándose mediante una capa de pintura adecuada para lograr la mejor visibilidad.

A fin de que la proyección se interrumpa a la llegada de



45 las estaciones y en los momentos de cruce con otro tren, el -
dispositivo de proyección está provisto de un mecanismo de cor-
te automático, utilizando, por ejemplo, las variaciones de in-
tensidad luminosa que se producen en tales momentos, mediante
una célula fotoeléctrica, de fácil empleo.

50 Claro está que por razones de economía o de índole diver-
sa, el procedimiento descrito podrá simplificarse, empleando -
por pantalla un enlucido de cal o sustituyendo el interruptor
automático por una llave de uso normal por el encargado de la
proyección, variarse la colocación de los proyectores y los -
dispositivos ópticos y mecánicos de éstos, así como otros deta
55 lles semejantes, sin que ello implique alteración en los prin-
cipios básicos del procedimiento que se reivindica.

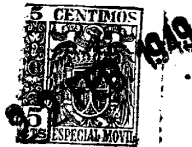
N O T A

60 EN RESUMEN: La presente patente de invención que, por -
veinte años, se solicita para España y sus Colonias, ha de re-
caer sobre las siguientes reivindicaciones:

65 1ª:- SISTEMA DE PROYECCION EN FERROCARRILES SUBTERRANEOS,
que se caracteriza por disponer en los vagones del mismo, pre-
ferentemente en la parte superior, unos aparatos de proyección
fija o no con altavoces dispuestos en el interior de los co--
ches, y teniendo un dispositivo para la interrupción de la pro-
yección y, consiguientemente, de la audición, en las estaciones
y cruce con otros trenes, pudiendo la proyección efectuarse me-
diante un aparato a cada lado, o con uno solo provisto de un -
70 juego de prismas que produzca la doble imagen divergente, con
las necesarias correcciones en función de la altura de la pan-
talla y la distancia focal que determine la desigual distancia
al aparato proyector de cada una de las pantallas.

75 2ª:- SISTEMA DE PROYECCION EN FERROCARRILES SUBTERRANEOS,
según reivindicación 1ª, caracterizado porque se empleará como
pantalla una franja de altura y anchura convenientes, trazada,

184939



con cal o pintura especial, sobre ambas paredes del túnel de circulación.

80 3ª:- SISTEMA DE PROYECCION EN FERROCARRILES SUBTERRANEOS, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque para - efectuar el corte de la proyección en las estaciones y cruces de trenes, el proyector está provisto de una llave de mano y - de un dispositivo automático, que aprovecha, mediante una célula fotoeléctrica, las diferentes intensidades luminosas que se producen en tales casos.

85 4ª:- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la presente patente de Invención que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, -----

p o r

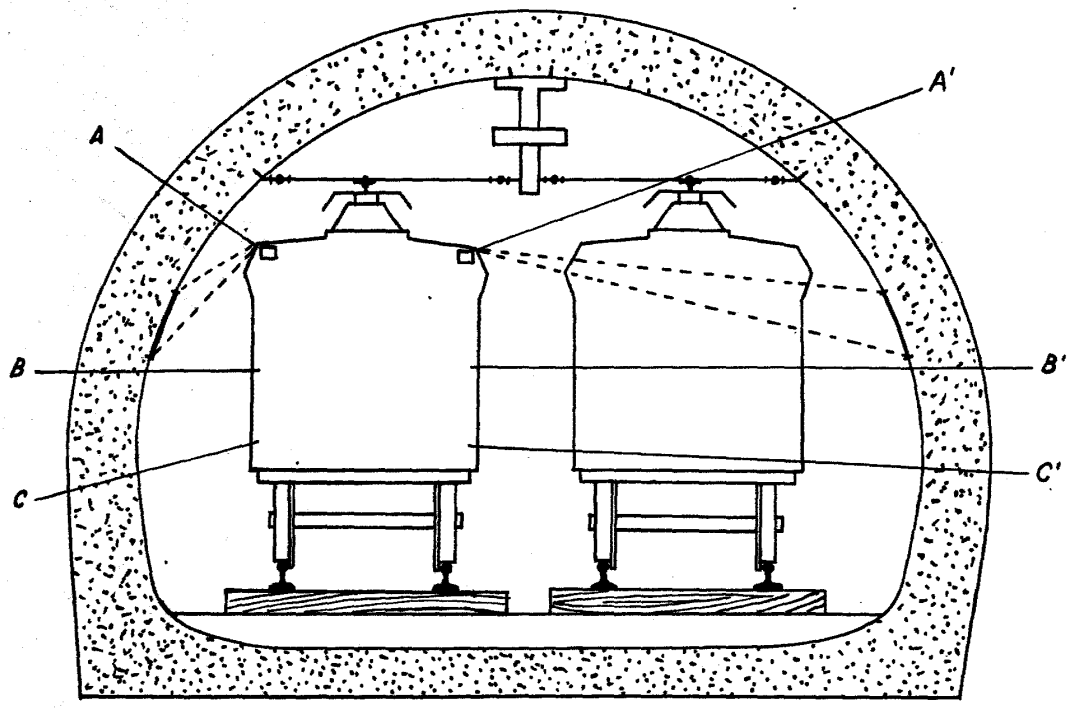
" SISTEMA DE PROYECCION DE FERROCARRILES SUBTERRANEOS "

90 Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descriptiva que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y plano que se acompaña.

Madrid, 22 FEB. 1949

P. A.,
PEDRO FELIU MANA
"P."

184939



ESCALA VARIABLE
MADRID, 22 FEB. 1949
P.A.
PEDRO FELIU MARRA

[Handwritten signature]